

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20174** *PACK CELULAR, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 101/2012 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Anastassia Litvinova contra Pack Celular, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 11/6/2012 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.040,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.2 de la LJS, expido el presente.

Madrid, 11 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120044406-1